

A. IECM

2024-09-25

Buscan elecciones sin generar basura en la Ciudad

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/buscan-elecciones-sin-generar-basura-en-la-ciudad/ar2879020?v=1>

Daniela Álvarez, integrante de la bancada de Acción Nacional, presentó una propuesta para que las elecciones de la Ciudad se realicen sin generación de basura en las calles.

"No se permitirá la entrega ni impresión de folletos, carteles, vinilos adhesivos, lonas, pendones, banderines ni tarjetas que sean de material plástico", detalla la iniciativa de Álvarez.

Se trata de una reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que se centra en la homologación de las disposiciones federales con las locales.

La intención, de acuerdo con Álvarez, es que no se repita lo que pasó en esta elección: que no hay una regulación puntual de este tipo de materiales y que tenga que ser el IECM el que subsane esta carencia con un acuerdo.

"Esto se debe también a diversos problemas que hubo en los puentes, en donde hubo incluso lonas que se cayeron a los automovilistas y, sobre todo, los drenajes que se tapan porque nunca retiramos nuestra basura", explicó la legisladora panista.

Las principales razones de la existencia de esta propuesta es detener el daño al mobiliario urbano y la contaminación ambiental, pero también la visual.

"Que también nosotros estemos obligados a encontrar también otra manera de comunicarnos con nuestros posibles votantes. Fue un exceso lo que se vivió, no solamente en el proceso, sino también meses antes (del periodo electoral)", apuntó la panista.

2024-09-24

Concluyen gestión comisiones permanentes del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/24/concluyen-gestion-comisiones-permanentes-del-iecm/>

Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

En su Novena Sesión Ordinaria, los órganos colegiados presentaron su informe final de gestión, para dar cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución, así como lo relacionado con el proceso electoral y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En su novena sesión extraordinaria del 5 de agosto, el Consejo General del IECM aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de 2024, con el fin de que continúe la atención de los trabajos institucionales ante la eventual designación de tres nuevas consejerías por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

Las Comisiones Permanentes que deberán renovar en próximos días son las relativas a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística.

Así como las relativas a Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

MSA

2024-09-24

Proceso electoral transfigurado

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/analisis/invitades/proceso-electoral-transfigurado>

El día de ayer el Consejo General del INE dio inicio formal a la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación. Sin exagerar, se trata de la noticia más ominosa en la historia electoral de México. Estamos frente a una nueva obligación para la autoridad electoral administrativa, impuesta por el poder legislativo, que privilegió la prisa sobre la certeza, la venganza sobre la pulcritud.

Ello nos llevará a una larga cadena impugnativa en la que actores, instituciones y ciudadanía siempre tendremos más dudas que certezas, más sospechas que rumbo. Todos sabían, o debieran saber, que el texto aprobado de manera desaseada por el Senado conducía a la pesadilla electoral que recién inicia. Y sin embargo nadie fue capaz de oponerse al atropello. Esos parecen ser los nuevos tiempos que nos marcan.

El primer antecedente del desatino fue la sesión nocturna del Consejo General en la que se aprobaron adecuaciones al reglamento de sesiones del Consejo, para poder sesionar sin partidos políticos. El artículo 41 constitucional establece cómo se integra y puede sesionar el Consejo General del INE, y no hay manera de imaginarlo sin los partidos.

La segunda ilustración es justamente la foto de la sesión de ayer: una herradura desnaturalizada en la que sólo aparecen los 11 consejeros electorales y la secretaría ejecutiva del INE. No se trata solamente de una mesa transfigurada, sino de principios vulnerados. Veamos.

La credibilidad y la confianza de que han gozado las autoridades electorales se han fundado en un diseño institucional que hoy se ignora. La confianza, a la mexicana, tiene que ver con la participación, supervisión y vigilancia de los actores políticos, en todos los órganos deliberativos del INE (Consejo General y sus comisiones, consejos locales, distritales, y mesas directivas de casilla). Hoy las decisiones las tomarán los consejeros ante sí, sin la colegialidad que siempre marcó a la institución.

Hoy la foto de los consejeros en su soledad nos ilustra la ausencia del principio de vigilancia en la reforma aprobada. Ellos tendrán la difícil misión de emitir lineamientos, perfilar planes de trabajo, organizarse en comisiones en condiciones inéditas: no sólo no hay una ley secundaria que traduzca normativamente la base constitucional aprobada en el Senado, tampoco se cuenta siquiera con la convocatoria que deberá emitir el Senado. Se inicia un proceso sin saber qué se va a elegir. De ese nivel es el absurdo que estamos enfrentando.

No se trata únicamente de dar inicio a un proceso con reglas a medias o no elaboradas, se trata de embarcarse en un proceso electivo que vulnera los principios más elementales de la integridad electoral. Hay que recordar que aún hay un número grande de recursos interpuestos para evitar la pesadilla. Cada semana que pase, el insomnio puede ser ominoso e intenso. Espero que alguien sea capaz de detener este mal sueño.

* Rodrigo Morales M. (@rodmoralmanz) fue consejero electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Instituto Federal Electoral. Actualmente es consultor internacional en materia electoral.

2024-09-24

Versión estenográfica del primer panel, Participación política y voto libre, en el marco de la Presentación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la Observación Electoral Nacional

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://centralectoral.ine.mx/2024/09/24/version-estenografica-del-primer-panel-participacion-politica-y-voto-libre-en-el-marco-de-la-presentacion-de-hallazgos-conclusiones-y-recomendaciones-de-la-observacion-electoral-nacional/>

Presentadora: En este momento da inicio el Panel Integridad Electoral, Participación Política y Voto Libre, para lo cual agradecemos la presencia y participación como moderador de Salvador Romero Ballivián, a quien damos la palabra.

Secretario Ejecutivo FAOE 2024, Salvador Romero Ballivián: Muchas gracias.

Proseguimos con la actividad, con nuestro primer panel dedicado a la Integridad Electoral, Participación Política y Voto Libre.

Hemos reagrupado esta sesión de presentación de resultados en cuatro paneles, que van a ir abordando temáticas similares, parecidas, por lo tanto, en cada uno de los paneles ustedes van a poder encontrar, quienes nos acompañan presencialmente y quienes están por redes sociales, temáticas muy parecidas.

Este primero, como indicaba, aborda el tema de la Integridad Electoral, la Participación Política y el Voto Libre.

Me va a tocar la ingrata tarea, pero que además deberá cumplirla de manera estricta, de tener que ir controlando el tiempo. Cada una de las organizaciones tendrá 10 minutos para poder presentar sus hallazgos, sus conclusiones y sus recomendaciones.

Cuando estemos por el minuto ocho les voy a pasar esta tarjetita amarilla que va a indicar dos minutos y luego esta otra tarjeta, indicando que se ha cumplido el tiempo.

Reitero, es una tarea ingrata, pero indispensable, es una actividad larga, como ustedes pueden imaginar son 23 organizaciones, por lo tanto, les voy a pedir que podamos ceñirnos al tiempo otorgado.

Vamos a iniciar la presentación en este primer panel con la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que tendría 10 minutos.

Adelante, por favor.

Muchas gracias, bienvenido.

Comisión Mexicana de Derechos Humanos: Muchas gracias.

Bueno, pues voy a tratar de poner el ejemplo a todos los demás, entonces vamos a comenzar.

Nos tocó en la Comisión Mexicana de Derechos Humanos continuar un trabajo de observación en los avances que se han tenido, tecnológicos, es decir, nos tocó ahora hacer la observación del voto en la urna electrónica.

Esta implementación de esta nueva modalidad del voto, pues ha tenido ya varias etapas de piloto y en esta

ocasión fue un piloto un poco más avanzado, se pusieron urnas electrónicas en las casillas especiales de la Ciudad de México y del estado de Nuevo León.

Antes de entrar en el detalle, pues quería hacer un reconocimiento al Instituto por haberle entrado al Fondo. Todos los que hemos estado en observación, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos ha estado en observación electoral desde 1994, y en esta ocasión pues pensábamos, llegó un momento en este año que pensábamos que no iba a haber fondo, la verdad es que dijimos: "a ver cómo le hacemos para hacer nuestra observación".

Afortunadamente salió el Fondo, salió, no es reclamo, es agradecimiento, salió el Fondo, salió tarde, pero salió; y aquí estamos y ahora, pues bueno, ya iniciamos un nuevo proceso electoral que también vamos a observar, esperamos que a ver si hay chance de hacer otro fondo para ver cómo elegimos jueces.

En este proceso, la observación nos permitió ver físicamente, qué pasaba con las urnas electrónicas. Desde el diseño de las propias urnas, la construcción, el presupuesto de las urnas, la capacitación, la programación de las urnas y, por supuesto, el momento clave que es el día de la Jornada Electoral, el día de la Jornada Electoral que nos tocó ir a ver, primero, pues como el Instituto lo afrontaba, ¿no?, porque son cuestiones diferentes.

Como decían hace ratito, pues tenemos la rutina privilegiada, pues ya todo mundo sabemos qué hacer, ¿no?, los que votamos, los que observamos, los representantes de partido, los funcionarios de casilla, pero en esta ocasión, en estas urnas, pues se requiere una capacitación especial porque, pues, son cosas diferentes, se necesita una fuente de luz especial, se necesita que haya computadoras conectadas, se necesita que la propia urna esté conectada.

O sea, tiene características diferentes y esperadas.

Estas urnas electrónicas que empezaron a usarse en proyectos piloto, en elecciones estatales por ahí del 2019, se hicieron también en el Proceso Electoral Federal pasado, en el 2021 y, pues tuvimos la oportunidad de estarlos observando todos estos proyectos piloto.

Creemos que es un gran instrumento contra el abstencionismo, no todos estos mexicanos que por alguna razón no pudieron votar, que observamos, porque si somos casi 100 millones de posibles electores, no votan casi 40, encontramos muchas razones.

Pero, para muchas de esas razones, el voto electrónico desde la ubicación de la persona, quien no está en su domicilio, quien no está en su estado, quien no está en su país, pues quizá se pueda acercar el voto.

Creemos que la urna electrónica puede ser uno de los pasos, el voto electrónico, será quizá el voto por Internet o el voto por aplicación, quizá es un proyecto a futuro.

Esto hablando solamente y exclusivamente de la posibilidad tecnológica de votar, sin embargo, tenemos una serie, por supuesto ya que observamos, pues tenemos observaciones.

Tenemos algunas áreas vulnerables que pusimos ya en nuestro informe, pero que les queremos compartir para que se pueda evolucionar. Creemos que es positivo el uso de la urna electrónica y el voto electrónico, entonces lo primero que notamos al hacer entrevistas, al estar presentes en la votación es la falta de confianza.

El elector a pesar de que lo encuentra fácil, entrevistamos a personas de la tercera edad, jovencitos, todo el perfil del votante que está en estas urnas y tenemos dos respuestas muy claras prácticamente de todos: "estuvo fácil, estuvo sencillo, me sorprendió porque no sabía", pero a la vez: "oiga, ¿usted confía?" y alzaban la ceja y decían: "bueno, pues quisiera confiar".

¿Por qué? Porque estamos acostumbrados a lo físico, al papel, al crayón, a saber, que depositamos en nuestra

urna y que ahí está el voto y que lo van a contar ese voto y que ese mismo voto se va a la Junta a contarse y está en el paquete electoral.

Y aquí es, apriétale ahí a la pantallita, sale un papelito que no tomas, que nada mas vez y te vas; es un voto de fe.

Entonces, tenemos que apostarle a la generación de confianza y eso solo conforme se vaya usando, no ayuda que hay procesos de voto electrónico de otros países que son severamente cuestionados, lo que acaba de pasar en Venezuela, que sus urnas electrónicas y que es un proceso totalmente viciado, entonces tenemos un problema ahí de confianza y no queremos eso.

Segundo, la difusión y sensibilización; prácticamente no encontramos ninguno que supiera en la fila que iba a votar en urna electrónica, a pesar de que tanto en la Ciudad de México, como en la Junta Local de Nuevo León se hicieron ciertos experimentos para decir que iba a haber voto electrónico, prácticamente nadie lo sabía, entonces los agarraba en curva, algunos pensaban que era hasta broma el decirles: "¿Sabe que va a votar en una computadora?", volteaban a ver la cámara escondida.

Nadie lo sabía, por lo tanto, genera una sorpresa que genera también, por lo tanto, desconfianza.

Siguiente, mejorar la capacitación, a pesar de que se hizo a la capacitación, se hicieron procesos de capacitación tanto al personal del INE, como del INE a los funcionarios de casilla, se notó que en la implementación práctica no estuvieron listas a tiempo, llegando las casillas especiales electrónicas a tardarse hasta dos o tres horas después de que debían estar abiertas, lo cual no contribuye, volvemos a que te digan que fue más fácil, quien estuvo cinco horas haciendo fila díganle que fue más fácil o que fue más sencillo, o que es confiable.

La certeza y secrecía del voto, todavía hay aspectos de orden técnico de dónde se coloca la urna, si me están viendo, si el reflejo, que si se puede, que si no se puede, no había casetas; entonces, vuelvo a que es una costumbre, no tendría por qué haber casetas, pero la gente se siente vulnerable con una pantalla y enfrente toda la gente, y quién va a saber por quién voté o no voté, a quién le importe la secrecía del voto.

El costo beneficio se puede mejorar. Hoy una urna, la última que se hizo, costó 16 mil 780 pesos. Creemos que si se empieza a crear esto y hacer a gran escala se puede lograr un abaratamiento de la tecnología, que permita también que sea escalable y reducir los costos de estas pruebas.

La operación y logística. El modelo operativo para la urna electrónica funciona para los pequeños pilotos que se han hecho, pero cuando uno ve las dimensiones o el reto de implementar el voto electrónico en la República Mexicana, pues todo es masivo, todas las cifras que maneja el INE en cada proceso electoral son demasiados ceros, son demasiadas cifras.

Entonces si uno se pone a pensar cuántas urnas electrónicas se tendrían que mandar a hacer, pues empezamos a ver que es un proceso multimillonario.

Ahora, no tendrían por qué ser exclusivamente urnas electrónicas, podrían usarse tabletas o algún tipo de otra tecnología que no fuera exclusiva del INE.

Les quiero decir que las urnas electrónicas son construidas, mandadas a hacer, programadas en casa, o sea en casa electoral, en el Instituto, en los institutos locales, y como toda tecnología, pues tienden a ser obsoletas; entonces habría que plantear.

Yo creo que la generación de confianza que es el reto más grande en el voto electrónico pasa por hacerlo sencillo, claro.

Creemos que el descontento de la gente frente a la urna es compartido con las demás casillas especiales, esas casillas especiales donde el límite son las mil 500 boletas, bueno lo vimos también aquí, aunque aquí no había

boletas; entonces, quizá algunas modificaciones técnicas, no sé si se pudieran sugerir, para que tuviera horarios diferentes, todo, que fuera una casilla electrónica, en la cual uno pudiera votar por quien le corresponde, que no sólo pudiera votar por Presidencia de la República y senadores de Representación Proporcional, sino conforme a su INE, que pudiera votar por su alcalde o, en su caso, por su juez, pudiera tener ahí. Existe la capacidad técnica sin ningún problema, pero la ley no permite que pueda votar fuera del horario, que puedan votar más de mil 500 personas cuando es electrónico, podrían votar ahí 50 mil personas si el tiempo lo diera.

También quiero cerrar con un reconocimiento al personal del INE, que nos encontramos en toda la República, a todos los Supervisores Electorales y capacitadores que hicieron un gran sacrificio humano y los funcionarios de las mesas directivas que encontramos, todos haciendo un gran esfuerzo.

Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo FAOE 2024, Salvador Romero Ballivián: Muchas gracias y gracias también por el respeto del tiempo, creo que hemos sentado una muy buena pauta.

Cedo la palabra a la segunda organización, el Consejo Cívico de las Instituciones.

Consejo Cívico de las Instituciones: Gracias.

Agradezco, primero, al Instituto Nacional Electoral, al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, al Comité Técnico del FAOE y a las demás organizaciones de la sociedad civil que estamos en este recinto, sobre todo por la apertura que se nos da en esta oportunidad de poder expresar todo lo vivido durante esta experiencia, este evento que realizamos las organizaciones de la sociedad civil. Y me parece que esto de alguna manera ayuda también a construir mejores resultados.

Yo iniciaría diciendo que toda crítica es una asesoría gratuita y toda queja es una solicitud de servicio.

El modelo democrático que vivimos en nuestro país enfrenta retos importantes y, particularmente, asociados a la participación ciudadana. Digamos que sin participación ciudadana no hay democracia.

Por eso el proyecto que impulsamos, que llamamos "Embajadores de la democracia", pues justamente incentivó a jóvenes, particularmente con un rezago en la participación electoral y que con este distintivo lo que buscábamos es también que contagiarán a algunos otros jóvenes en la observación electoral, particularmente.

¿Y por qué jóvenes? Pues ya decía Salvador Allende, ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica.

Llevamos a cabo algunas acciones, identificamos algunas áreas de mejora, observamos distritos electorales en la Comarca Lagunera, algunos en el municipio de Torreón y también en el municipio de Gómez Palacio, dos entidades que nos ayudó también a contrastar lo que sucedía en una entidad y en otra.

Dentro de estas acciones que emprendimos fue, primero, el reclutamiento, que no fue sencillo, las etapas y las fechas del proceso electoral coincidían en ocasiones con exámenes y eso también nos complicó un poco.

También llevamos a cabo una capacitación sobre la observación electoral, que nos dimos cuenta también que habría que trabajar mucho en la concientización.

Nos dimos cuenta y advertimos que muy pocos jóvenes conocían todo lo que se lleva a cabo en el proceso electoral y eso también nos permitió dar pláticas en varias universidades, con el Consejo de Instituciones de Educación Superior de La Laguna, que reúne a las universidades de la región, para llevar a cabo pláticas sobre la construcción de ciudadanía y la importancia, también, de las instituciones que tenemos en este país.

También llevamos a cabo un despliegue de todos estos jóvenes durante la Jornada Electoral, es una región de casi 1.3 millones de habitantes y también pues fue todo un reto movilizar a todas estas personas el día de la Jornada Electoral.

También llevamos a cabo un despliegue en los cómputos distritales, ¿por qué en los cómputos? Porque queríamos que los jóvenes tuvieran toda esta experiencia de vivir la elección, no sólo el día de la Jornada Electoral, sino previo a la jornada y posterior, también, a la Jornada Electoral, lo que sirvió muchísimo porque ni siquiera estaban enterados de que se llevaban a cabo cómputos distritales, que se entregaban constancias de mayoría, etcétera.

Dentro de los hallazgos más importantes, detectamos algunas fallas en el registro para descargar la constancia, tuvimos que ir directamente a las juntas distritales, había problemas y tuvimos que buscar la manera de que se imprimieran las constancias en las juntas distritales.

Vimos también un retraso en la apertura de las casillas, desde 20 minutos hasta 90 minutos, quizá también derivado a la falta de presupuesto, al poco mobiliario que había y obviamente también quizá a falta de capacitación de los funcionarios.

Vimos también algunos detalles debido a los cambios en las secciones electorales, muchos ciudadanos acostumbrados a ir siempre a una casilla, pues ahora con los cambios seccionales no estaban enterados dónde iban a votar, a pesar de que funciona bastante bien el de "Ubica tu casilla", sin embargo, eso nos motivó también a hacer esta observación.

También es importante señalar los resultados que vimos en el proceso electoral en esta región en particular, al llevar a cabo los conteos, los cómputos, pues esto da de alguna manera certeza y credibilidad.

Vimos también ciudadanos muy comprometidos dentro de la instalación de la casilla, pero también advertimos un desgaste físico, un desgaste emocional también de en el personal de la Junta Distrital y de los Consejeros Distritales al llevar a cabo los cómputos distritales que las ocasiones se llevaban hasta 12 horas, 14 horas con muy pocas horas de descanso y se llevaron a cabo tres cómputos, los de para Presidente de la República, para Senador y para Diputado.

Entonces fue toda una semana realmente de pocas horas de sueño y obviamente la productividad también se va reduciendo.

Voy finalizando, algunas de las recomendaciones más significativas, fue que tenemos que reflexionar sobre el rol que tenemos las organizaciones de la sociedad civil en la formación cívica, hay muy poco conocimiento en jóvenes particularmente, de todo lo electoral, el modelo democrático comprende también involucrar los ciudadanos en la toma de decisiones, hay muy pocos mecanismos de participación ciudadana en los estados y eso también limita la posibilidad de participar más activamente.

Vimos también que la figura del observador electoral, sin duda, ayuda a fortalecer a la democracia y también ayuda a combatir la apatía, que fue el principal reto de este proyecto de embajadores de la democracia.

Finalmente, y creo que el logro más significativo fue que Coahuila ocupó el segundo lugar a nivel nacional con mayor registro de observadores electorales, solamente detrás del Estado de México, quien es seis veces mayor en cuanto al población.

Muchísimas gracias.

Es cuanto.

Secretario Ejecutivo FAOE 2024, Salvador Romero Ballivián: Muchas gracias al Consejo Cívico de las

Instituciones.

Pasamos a la tercera exposición, COPARMEX Veracruz.

Muchas gracias.

COPARMEX Veracruz: Gracias. Buen día. Me voy a apurar, porque tengo aquí a lado al juez, el árbitro.

Como saben, en COPARMEX somos un sindicato patronal con presencia en todo el país para canalizar nuestra participación democrática.

Desde hace muchos años tenemos un programa que se llama "Participo, voto y exijo", el cual a grandes rasgos nos anima y animamos a otros ciudadanos para involucrarnos antes, durante y después del proceso electoral.

Somos en COPARMEX altamente políticos, pero totalmente apartidistas.

En nuestra institución, al igual que muchas otras organizaciones en el país, como las que están aquí reunidas, nos tomamos muy en serio la democracia y nuestras libertades.

Por eso me da mucho gusto participar en este ejercicio de presentación, de conclusiones y recomendaciones de la observación electoral.

Felicito al Instituto Nacional Electoral, a la Secretaría Ejecutiva y a todos los colaboradores que participan para que funcione este Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, y a todas las instituciones aquí reunidas por su compromiso, por su organización y participación en este evento.

Es indispensable evaluar la pertinencia y eficacia de los proyectos y programas antes, durante y después de su ejecución.

Estoy seguro que tendremos muy buenas conclusiones.

Entrando en materia, sobre los proyectos que implementamos a través de nuestra institución en nuestra comunidad. Permítanme darles un panorama muy general del entorno electoral del estado y de los municipios donde tuvimos presencia, que sirven de base para las acciones que implementamos.

Veracruz es el cuarto estado con mayor Padrón Electoral, cuenta con seis millones 078 mil ciudadanos.

Los municipios de Veracruz, de Boca del Río, de Córdoba y de Orizaba, que es donde tenemos presencia, son los más numerosos. Tan sólo el municipio de Veracruz es la ciudad con el mayor Padrón Electoral en todo el estado.

Del Padrón Electoral Estatal los jóvenes de entre 18 a 29 años de edad son un sector muy importante, ya que representan cerca del 25 por ciento del mismo.

En el Proceso Electoral del 2020-2021, el estado de Veracruz concentró el 15.9 por ciento de los incidentes registrados en todo el país, siendo la entidad con más casos de violencia de todo México.

De acuerdo con el informe de datos de Noria Research, de los incidentes registrados en esta ocasión la mayor concentración de los reportes en el año 2020-2021, el 59 por ciento fueron considerados como atentados y/o amenazas que dificultaron el proceso electoral.

Ante este panorama, en el marco de nuestro Programa Participo, Voto y Exijo, en COPARMEX Veracruz implementamos los siguientes proyectos y acciones:

Para la actualización de la Credencial para Votar, en COPARMEX Veracruz presentamos desde finales de 2023 una estrategia de campaña guiada por el [Instituto Nacional Electoral](#) para la actualización de la Credencial para Votar, con la intención de fomentar la participación ciudadana.

Realizamos visitas a universidades clave en distintas localidades y buscamos espacios en empresas de la región, con la intención de sensibilizar el otorgamiento de permisos para este fin, así como para impartir charlas sobre la importancia de tener Credencial para Votar actualizada y del voto libre.

En el tema de la participación realizamos campañas publicitarias en nuestras redes sociales para incentivar la participación y el voto, creando materiales para tal efecto.

Efectuamos publicaciones constantes durante los meses cercanos al día de la elección.

Para fomentar el interés de los ciudadanos, promovimos espacios para que los [candidatos](#) pudieran encontrarse y confrontar sus proyectos con el objetivo de generar conciencia e incentivar el voto informado de los ciudadanos.

En este sentido, promovimos un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran escuchar y dialogar con los [candidatos](#) a gobernadores de Veracruz. Nuestro proyecto Diálogo Ciudadano, Gobernadores Veracruz, registró una asistencia de más de 500 personas e impacto mediante sus transmisiones diferidas a más de un millón 200 mil ciudadanos.

También para el día de las [elecciones](#), promovimos que en empresas y cadenas comerciales se dieran facilidades y estímulos a los ciudadanos que hubieran ido a votar.

En materia de participación, uno de los objetivos que nos propusimos en COPARMEX, junto con otras organizaciones ciudadanas, fue coadyuvar a que votara al menos el 70 por ciento del Padrón [Electoral](#).

Nos quedamos cortos a nivel nacional y en el estado de Veracruz, no así en algunas casillas de varios municipios de la entidad como, por ejemplo, Boca del Río, donde votaron más del 70 por ciento del Padrón [Electoral](#).

En el tema de la observación [electoral](#), en COPARMEX Veracruz, como lo hemos hecho desde el 2018, presentamos el proyecto "Observadores [Electorales](#)" y para este proceso del 2024, logramos obtener una mayor participación.

Tuvimos un total de 100 observadores en estas [elecciones](#), cubriendo las ciudades y localidades con el mayor Padrón [Electoral](#) en el estado.

En este proceso de observación [electoral](#) del 2024, el estado de Veracruz reportó un índice de violencia menor del 12 por ciento al de las [elecciones](#) anteriores y para los municipios observamos también que la incidencia de violencia bajó cerca de un cinco por ciento.

En materia de recomendaciones. Es indudable que la observación [electoral](#) durante la Jornada [Electoral](#), anima y transmite confianza a los funcionarios de casilla y ciudadanos, así como inhibe la posible realización de irregularidades en La Jornada [Electoral](#).

Sin embargo, en COPARMEX tenemos la convicción de que la participación ciudadana no se agote el día de la elección.

De la misma manera, la observación de nuestra democracia no puede limitarse únicamente al día de la elección.

Asimismo, del proceso [electoral](#), sin dejar de reconocer que son muchas las cosas positivas. Hay aspectos que por el bien de nuestra democracia, para cuidar nuestra democracia, para no tener que volver a patear la puerta, como bien comentó el Consejero Uuc-kib Espadas, para la equidad de los procesos [electorales](#), debemos evaluar,

regular y corregir, por ejemplo, los actos anticipados y los gastos excesivos de campaña.

La intervención ilegal e indebida de autoridades y servidores públicos en el proceso electoral, el uso clientelar de los programas sociales y recursos públicos, para inducir o comprar el voto.

La violencia en contra de los candidatos, el uso indiscriminado de las encuestas con fines propagandísticos, así como el despropósito de la sobrerrepresentación, para la fuerza política ganadora, con la consecuente subrepresentación para los partidos políticos restantes en el Congreso federal.

Estas son algunas de las áreas de oportunidad y regularidades y prácticas que, desde nuestro punto de vista, desde mi punto de vista debemos erradicar o reglamentar por el bien de nuestra democracia.

Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo FAOE 2024, Salvador Romero Ballivián: Agradecemos a COPARMEX Veracruz.

Y pasamos ahora a la otra ala de la mesa, vamos a comenzar con Durango Asciede.

Muchas gracias.

Fundación Durango Asciede: Muchas gracias.

Buenos días a todos, a todas.

Yo me presento, soy Daniel Salas, vengo representado a la Fundación Durango Asciede.

Como su nombre bien lo dice, vengo del estado de Durango, actualmente quisiera equivocarme, pero somos la única organización que promueve la participación y la observación electoral dentro del estado de Durango.

En ese mismo sentido quisiera comenzar que el interés en la política puede explicar que algunas personas reacciones de forma más positiva o negativa ante la calidad de las elecciones.

En una democracia, una persona interesada en los asuntos públicos tendrá mayor motivación para informarse acerca de los temas que resulten prioritarios.

Durante las elecciones es probable que también tengan mayor disposición a estar al tanto de las campañas electorales, al tema de la observación electoral, las candidaturas y sus propuestas.

En ese mismo sentido, al verse más involucrado en el proceso electoral, es probable que esa persona reaccione con mayor satisfacción ante la evidencia de que las elecciones se realizan en condiciones de imparcialidad y profesionalismo.

En cambio, sin el proceso se ve distorsionado por malas prácticas o intentos de fraude, su juicio acerca del funcionamiento de la democracia reflejará el descontento causado por la manipulación electoral.

Actualmente en nuestro estado existen muchos grupos de comunidades indígenas, estas comunidades indígenas, lamentablemente a veces por temas de desinformación, por no sabe a dónde acercarse, no tienen actualmente una Credencial de Elector.

Nosotros tuvimos acercamiento con estas comunidades llevando pláticas, información, pudiéndolos asesorar para que por primera vez pudieran tener una Credencial de Elector y así participar en este proceso electoral.

Fue uno de los hallazgos más interesantes que nosotros como organización tuvimos en nuestro estado.

Asimismo, dentro de las entrevistas que realizamos nos enfocamos mucho en los jóvenes, también en instituciones, universidades, preparatorias, llevando pláticas de información para que ellos puedan actualizarse y que vean más interés en este tema de Observación Electoral.

Tuvimos una buena respuesta por parte de los jóvenes, se mostraron muy interesados.

Dentro de las recomendaciones vemos que necesitamos todavía mejorar el tema de la capacitación de los funcionarios en el tema de las tecnologías, de las nuevas tecnologías que actualmente empiezan a entrar en vigor.

Dentro de los partidos políticos, promover campañas de respeto a las reglas electorales.

Dentro de la sociedad civil, nos gustaría todavía aumentar más la difusión de la importancia del voto libre, aún falta mucho reforzar todavía estos temas.

Iniciar campañas de concientización para fomentar participación de grupos vulnerables.

Si bien, como ya lo hemos mencionado, vivimos en una era donde las tecnologías ya nos alcanzaron.

Dentro de las recomendaciones, el tema de la inteligencia artificial ya se ve muy permeado dentro de estas jornadas.

Bueno, también dentro del proceso fue mayoritariamente transparente y libre, así se percibió, aunque hubo algunas incidencias menores que afectaron percepción de integridad a zonas específicas.

Dentro del tema que mencionaba de la inteligencia artificial, hablamos de la proyección de resultados comparando ya otros países donde utilizan estas tecnologías.

También hablamos de la segmentación de los votantes. Poder utilizar la publicidad y un marketing para mostrar mayor interés, dependiendo el sector; mostrar publicidad a los jóvenes, mostrar publicidad a las personas mayores de edad, según sean.

Quisiera terminar agradeciendo aquí al Instituto, agradeciendo a la Secretaría Ejecutiva del FAOE, por brindarnos esta oportunidad, y mencionar una frase de John Lewis: "el voto es preciado, es la herramienta sin violencia más poderosa que tenemos en una sociedad democrática y debemos usarla".

Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo FAOE 2024, Salvador Romero Ballivián: Muchas gracias a Durango Ascende.

Proseguimos, pasamos a la quinta exposición, con la Organización Participando por México.

Adelante, por favor.

Gracias.

Organización Práctica Laboratorio para la Democracia: Muchas gracias, Salvador.

Buen día a todos y todas.

No vengo representando necesariamente a Participando por México, es la figura legal de la Organización que dirijo, que se llama Práctica Laboratorio para la Democracia, y soy parte de un conjunto de 160 organizaciones de la sociedad civil que impulsamos un acuerdo nacional por la integridad electoral.

Ahora les contaré un poco más de qué se trata, varias personas de esta mesa, colegas muy cercanos y cercanas que están en este espacio, he tenido el honor y el gusto de conocerlos en este camino, con la idea de poder vigilar y observar el proceso electoral desde el inicio.

Habemos alrededor de unas 100 personas en este espacio, no sé si todos y todas están interesados en los procesos de observación electoral. Creo que la gran mayoría del espacio lo estaría y somos un grupo atípico en el país, diría muy atípico, no solamente del país, yo creo que en la región, no me dejará mentir Salvador tampoco con el número de personas que se involucran en procesos de observación electoral y de vigilancia.

La preocupación inicial arrancó hace más de un año. Varios y varias de ustedes saben que el proceso electoral no empezó cuando en la ley o en la Constitución dice que empezó el proceso electoral, empezó unos meses antes con la selección de los coordinadores y coordinadoras de coalición, con las coordinadoras de las coaliciones políticas que se conformaron meses antes del proceso electoral.

Ya había preocupación de varias personas que nos dedicamos o que estamos en el ecosistema electoral, de organizaciones de la sociedad civil que impulsamos fortalecimiento e instituciones democráticas, que trabajamos temas de participación ciudadana.

La preocupación era latente desde entonces, es que está pasando con el proceso electoral y había una pregunta preocupante y era: ¿dónde están las autoridades electorales? ¿Por qué las autoridades electorales no están metiendo un freno a los partidos políticos que claramente están eligiendo de manera anticipada a sus candidaturas presidenciales?

No era extraño a ninguna persona, ni siquiera diría medianamente inteligente, era una clara simulación para todos y todas que prácticamente el proceso electoral había iniciado desde entonces.

El Instituto Nacional emitió algunos acuerdos en donde emite algunas sanciones, inicia procesos de fiscalización; después el Tribunal Electoral dice que están en libertad los partidos políticos de elegir hacia el interior de definir sus propios procesos políticos, de democracia interna y quién coordinaría las coaliciones.

Arranca el proceso electoral así, con dos candidaturas presidenciales predefinidas, no lo eran en ese momento, no lo eran en los debates públicos, no lo eran en el debate de la herradura del Instituto Nacional Electoral, que dijeron: "pues tenemos que jugar con estas reglas", el Tribunal ya dijo que sí están en capacidad de poder iniciar ese proceso y así arrancamos un proceso, un proceso viciado con intervenciones de distintos actores gubernamentales.

Y desde la ciudadanía tenemos pocas herramientas, muy pocas herramientas para poder presionar y vigilar a nuestras autoridades, para poder cambiar esos escenarios.

Ninguno y ninguna acá me dejará mentir, pero es, ¿qué haces como ciudadanía cuando estás viendo que el juego político se escapó de las manos?, cuándo es una simulación constante, cuando la falta de integridad electoral es tan latente.

Ese contexto es el que da origen a este Acuerdo Nacional de Integridad Electoral, lo firmamos por primera vez el 31 de agosto, siete días antes del arranque formal del proceso electoral y lo firmamos con todos los representantes, en ese momento, de los tribunales electorales locales del país y de la Sala Superior, las salas regionales y la Especializada.

Pero prácticamente todas las autoridades electorales jurisdiccionales, hasta ese momento.

Y el acuerdo era: "cumplan estas reglas mínimas", habíamos alrededor de 30 organizaciones de la sociedad civil y convocaremos a más, para poder vigilar que estas reglas se cumplan, es lo mínimo que esperamos para tener un

proceso electoral lo más íntegro, lo más sano posible.

Las peticiones eran básicas o yo diría, muy básicas, es que cumplan las reglas electorales, que hagan lo imposible por contener la violencia, que respeten las resoluciones de las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales y toda esta información la mandamos a los partidos políticos nacionales, a todos los partidos locales, con expectativa de que un acuerdo público les comprometiera a hacer lo que ya tenían que hacer, o al menos elevar la vara para que hicieran lo que ya tenían que hacer que es cumplir la legislación electoral, no más, no menos.

Con eso dijimos: "vamos a tener un conjunto de actores, comprometidos públicamente, y nos da los insumos suficientes para vigilar distintas variables de integridad electoral".

El ejercicio atípico del Acuerdo Nacional es que no decidimos observar procedimientos, no decidimos observar muchas de los temas técnicos que de manera extraordinaria el INE ha ido perfeccionando elección tras elección, y con eso me refiero al voto de los mexicanos en el extranjero, la votación de las personas privadas de la libertad, entre otras.

No nos quisimos meter a esas innovaciones en particular que amplían efectivamente la participación, sino que quisimos evaluar las conductas de las autoridades, las conductas de los actores políticos y a partir de eso poder documentar y expresar públicamente esas fallas o esas faltas en la integridad con una expectativa y era disuadir o modificar las conductas durante el proceso electoral.

Acá hago un apunte más, normalmente cuando hacemos procesos de observación terminamos el documento, postulamos a los fondos de observación, se termina el proceso y presentamos un documento que en el mejor de los escenarios servirá como un insumo de reflexión, de análisis en este tipo de espacios y en el mejor de los escenarios servirá como un insumo para una potencial reforma electoral o mejoras administrativas, ya sea en el INE, en los tribunales o en otros espacios.

Lo que hicimos nosotros es presentar estos informes durante el proceso con una expectativa, sí, de modificar conductas de los actores políticos, de elevar los estándares de calidad en las conductas y en las decisiones que tomaban los actores políticos.

Al principio, ¿qué es lo que se necesita para poder hacer eso? Necesitas construir capacidad política y necesitas construir capacidad de visibilidad pública, además de legitimidad, además de una rigurosidad técnica en los documento e informes que presentamos.

A lo largo del proceso presentamos seis, con esto voy cerrando, presentamos seis informes, uno para cada etapa; el inicio, las precampañas, intercampaña, las campañas, el día de la Jornada Electoral e incluso el de las impugnaciones.

El de las impugnaciones lo terminamos los últimos días de agosto, justo cuando terminaba más o menos la frontera administrativa del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral.

Tuvimos, logramos parte del objetivo, logramos integrar, se sumaron todos los institutos electorales locales y la mayoría de los consejeros y consejeras del INE el 10 de octubre y el acuerdo fue creciendo a lo largo del proceso electoral.

Los informes tuvieron su impacto, los entregábamos y nos preocupábamos porque llegaran a la mano de todos los consejeros y consejeras, magistrados y magistradas y de los partidos políticos.

Y eso, al menos, sabemos, ahora sí que por la propia dinámica del ejercicio que tenía un impacto, había conversaciones sobre cómo poder mejorar algunas etapas del proceso, había otras que solamente era el reflejo y diría, hasta una crónica muy detallada de problemas que era muy difícil que cualquiera de los actores pudiera

resolver como la violencia en sus distintas expresiones.

Básicamente ese fue el ejercicio, el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral vino a fortalecer la última parte.

Hay un conjunto de personas que de manera pro bono, de manera voluntaria dedicaron su tiempo, esfuerzo desde hace un año, y toda esta articulación, quiero subrayarlo, a mí me parece impresionante el compromiso de muchas de estas personas con quienes estoy agradecido de poner capacidad, esfuerzo, movilidad para garantizar que un ejercicio de esta naturaleza se lograra, a las universidades públicas, se sumó la UNAM, se sumó la UAM, se sumó el Instituto de Derechos Humanos, la Asociación Internacional de Derechos Humanos, la academia, disculpen, entre otras organizaciones, y el Instituto vino a fortalecer esto en la parte final.

Hoy esperamos que este insumo, al igual que el resto de los que se presentan en esta mesa, sirva para una posible reforma electoral, que privilegie valores democráticos, y con esto subrayo que a veces lo atípico de tenernos en este espacio es que se dé a través del diálogo, que se dé a través de la deliberación y con eso esperaríamos que todas las organizaciones e instituciones presentes impulsen eso para que no sea una imposición de fuera, sino que sea un resultado de análisis y de evidencia que hemos generado en este espacio.

Muchas gracias, Salvador, y disculpen por el tiempo.

Secretario Ejecutivo FAOE 2024, Salvador Romero Ballivián: Agradezco a Participando por México.

Proseguimos con la sexta exposición, que le corresponde a Tendiendo Puentes.

Adelante, por favor.

Organización Tendiendo Puentes: Gracias. Muy buenos días a las y los presentes y a quienes nos siguen de forma virtual.

Comienzo felicitando a todas las organizaciones seleccionadas en el FAOE 2024, reconociendo el esfuerzo también de todas aquellas que realizan observación electoral aún sin recursos en cualquier ciudad, en el municipio más lejano y, sobre todo, en aquellas comunidades en donde hace más falta la vigilancia ciudadana a las autoridades electorales y, aún más, en un proceso electoral.

Confieso que es un gran reto tener una participación entre dos grandes personas muy destacadas aquí presentes, mi estimado Fernando Fernández, quien es el Secretario Técnico de ANIE, y sobre todo el Doctor Carlos Gadsden de FIDEGOC, con quienes hemos compartido algunas otras iniciativas, son dos grandes personajes que siguen abonando a la construcción de un proceso electoral íntegro.

También agradezco a los medios de comunicación que cubren este evento, a las personas consejeras y al personal del INE, quienes han hecho posible la continuidad del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral y que en este proceso federal no fue la excepción, así como a todas las personas involucradas en la salvaguarda de este derecho político-electoral de todas y todos los ciudadanos.

También reconozco el esfuerzo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, CAPEL, por realizar esta actividad de manera muy minuciosa, pero sobre todo de manera muy intensa; intensa dado el ajustado tiempo en el cual se sacó la convocatoria, se realizó todo el procedimiento incluyendo la ministración de los recursos y que también no fue ajena a las organizaciones de la sociedad civil que hicimos observación electoral, pero que finalmente estamos cumpliendo.

Reconocemos el esfuerzo del INE por mantener a la sociedad informada sobre la observación ciudadana realizada durante el proceso electoral 2024 al organizar este evento dirigido a medios y que ha sido también fruto de la Secretaría del Fondo.

Tendiendo Puentes es una organización de la sociedad civil que realiza actividades desde 1996 en materia de observación electoral, aunque estamos constituidos en 2003.

Hemos participado también como fundadores de la Red de Observación Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México desde 2015.

Realizamos nuestra metodología con una observación electoral mixta, de gabinete, pero principalmente realizamos un despliegue de observadores y observadoras electorales en campo. Esta es una característica fundamental de la organización.

Observamos procedimientos e instituciones en las tres etapas del proceso electoral. Por ejemplo, procedimientos para la contratación de personal eventual, las entrevistas para participar como supervisores y capacitadores asistentes electorales, los actos de campaña, las medidas de seguridad de la documentación electoral, la observación en el interior de las casillas y en los alrededores, así como los cómputos y los recuentos en los distritos electorales.

Esta iniciativa involucró a 95 observadoras y observadores, 34 por ciento mujeres y 65 por ciento hombres. Estos observadores se sumaron a los 50 que acreditó la organización, 45 personas que de manera individual se acreditaron a través de media docena de organizaciones que se sumaron a nuestra estrategia.

La iniciativa fue denominada "Ojos bien abiertos por la integridad electoral" y tuvo como esencia hacer presente a la sociedad en el ciclo electoral, a través de la observación electoral, con el objetivo de generar un proceso de participación, conciencia e incidencia que favoreciera la construcción colectiva de la integridad electoral.

Las principales líneas de acción fueron: el movimiento de consciencia social colectiva, yo me apunto por la integridad electoral, plataforma web con herramientas tecnológicas www.ojosbienabiertos.mx; plataforma móvil de acción colectiva para el monitoreo electoral, versión smartphone.

Por cuestiones de tiempo y, en su momento, trataremos de distribuir unos testimonios, unas postales, para que puedan encontrar ahí las ligas, los teléfonos de contacto y, sobre todo, los medios de reporte que utilizamos durante este proceso electoral para que puedan conocer del informe de hallazgos, conclusiones y recomendaciones, dado que centraremos nuestra participación en algunos otros aspectos, aprovechando la presencia de los medios y de algunas autoridades, y de manera virtual, a las consejerías electorales que dan seguimiento a este evento, para realizar propuestas que fortalezcan, en el corto plazo, la observación electoral.

De las primeras recomendaciones que hacemos es al proceso de acreditación, enfrentamos desafíos logísticos, pero sobre todo, técnicos, que requirieron asistencia al 24 por ciento de nuestros 95 observadoras y observadores, por parte del personal de oficinas, de las juntas locales del INE, del Estado de México y de la Ciudad de México.

Por ejemplo, en su mayoría utilizamos la modalidad electrónica, tuvimos el caso de un ciudadano al que cuatro veces le pidieron que cargara nuevamente su documentación porque ésta se borraba del sistema.

A 23 ciudadanos de estos 95, se marcaba que ya había sido completado el curso y que su documentación que lo acreditaba como observador, el gafete y la acreditación ya estaban disponibles, situación que no logró, en algunos casos hasta después de mes y medio, resolverse.

Aquí tuvimos que acudir a cada uno de los distritos electorales a los cuales se había solicitado para resolverlo.

Pero ante la cercanía de la Jornada Electoral, lo hicimos a través de las juntas locales, quienes de manera hábil lograron destrabar la acreditación y el gafete de estas 23 personas.

Hay algunos otros ejemplos muy particulares, por ejemplo, el Distrito 29 en Neza, en el estado de Hidalgo, el

Distrito 02 de cabecera de Ixmiquilpan que, bueno, no voy a utilizar el tiempo porque se va.

Me centraré en el siguiente tema que es la articulación y la comunicación de las agrupaciones de observación electoral con las instituciones, la cual es fundamental y que desafortunadamente, en el caso de la FISEL, disminuyó totalmente.

Por otra parte, también, con respecto al INE, es necesario mantener una comunicación continua con las agrupaciones, por lo menos las que realizamos observación precedente en el fondo, ya que este tipo de vinculación y comunicación nos permite agilizar muchos procesos.

En esta ocasión, comunicación social y como ejemplo, nos posteó dos mensajes el día de la Jornada Electoral, con estos dos mensajes logramos tener 26 mil impactos, recibimos 120 comunicaciones de ciudadanos el día de jornada, diferentes a los reportes de nuestro despliegue de observación electoral, 120 contactos con ciudadanos que nos llamaban nos mandaban mensajes de texto, que nos mandaba correos electrónicos.

Y de estos 120 mensajes dábamos respuesta y, sobre todo, respuesta directa a lo que el ciudadano en este momento tenía y quería resolver.

Por otra parte, identificamos una falta de una plataforma en internet, por eso generamos el de observación www.ojosbienabiertos.mx, porque había un esfuerzo que se realizó en 2012, un gran esfuerzo que no continuó, ahora nosotros, esta plataforma la mantendremos por los próximos tres años para fortalecer los procesos locales y quizá en el próximo proceso que viene que es la reforma judicial.

En este reconocimiento también llega justo el de la observación electoral por parte de la OEA, en su resolución número 1/243, reconoce a las personas observadoras electorales, tanto nacionales como internacionales, el carácter de defensoras de derechos humanos.

Este reconocimiento llega justo cuando se cumplen 30 años de la incorporación de la figura de observador electoral en la normativa mexicana, por ello, proponemos que el Instituto Nacional Electoral cree la Red Nacional de Observación Electoral y de Participación Ciudadana a nivel nacional y que se cree la figura de esta red nacional como sucede en el Instituto Electoral de la Ciudad de México desde 2015 en cada uno de los OPLE en los niveles de los estados de la República.

Por último, quisiera mencionar un caso ejemplar que es a nivel nacional la Red Nacional de Observación Electoral y de Participación Ciudadana del IECM, esta red ha mantenido hasta la fecha, un proceso de sistematización único de los hallazgos de los informes de observación electoral de procesos electivos y de consulta, logrando el reconocimiento de la labor de los observadores electorales al publicar un informe de todos los que se reciben de manera individual o colectiva.

Y aparte de este informe, generan una matriz de hallazgos en el cual analizan y sistematizan los informes, empiezan con tener el nombre de la organización, quien lo presenta, la página donde se encuentra el hallazgo, su informe, si la institución responsable es el IECM o alguna otra institución, la temática y el rubro y lo principal, qué atención se dio, para que después de pueda volver a retroalimentar junto con la red y regresar a tener acuerdos sustanciales sobre lo que se hizo en ese informe.

Por último, concluyo haciendo un llamado a la población, a conocer y ejercer sus derechos políticos. La integridad electoral no significa una Jornada Electoral limpia, sino también un compromiso continuo con la democracia y el respeto a los derechos de todas y todos los mexicanos.

Las elecciones no son exclusivas de las personas candidatas, ni pertenecen a los partidos políticos, tampoco a los gobiernos, ni son responsabilidad única de las autoridades electorales.

Debemos de mantener ojos bien abiertos que implica estar atentos, exigir rendición de cuentas, participar de

manera activa y permanente en los asuntos de interés público, tanto en los que nos benefician como en los que nos afectan.

Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo FAOE 2024, Salvador Romero Ballivián: Muchas gracias.

Vamos a cerrar el primer panel con una séptima exposición a cargo de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC.

Adelante, por favor.

Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables (FIDEGOC): Muchas gracias.

Bueno, agradeciendo todo lo que hay que agradecer por la oportunidad. No me detengo más, porque son muy poquitos minutos.

Pero sí quisiera comentar que esta fue una enorme oportunidad para reflexionar sobre el proceso democrático, y fuimos invitados a ello.

La Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables no es experta en procesos electorales, es experta en gobiernos.

Tenemos 35 años de trabajar el tema de gobiernos confiables en el mundo, generamos el estándar internacional ISO-18091, que es la única aportación que México ha hecho y la hizo en 75 años, sobre calidad en gobiernos locales.

Y gracias a lo que ya Luis Fernando Fernández explicó hace un momento, el Acuerdo Nacional de Integridad Electoral, que se firmó el 31 de agosto del año pasado, en donde nos invitaron, yo les preguntaba, ¿nosotros qué aportamos? Bueno, veamos qué podemos aportar, y fue quedando claro en este proceso que había una serie de elementos en materia de conductas, como bien lo expresaba Luis Fernando, que debíamos observar.

Y una de ellas es, ¿qué pasa con las propuestas electorales? Para nosotros fue muy relevante encontrarnos una investigación que hizo El Reforma con 24 actores muy relevantes en términos críticos sobre qué se podía esperar de esta elección, y 23 de estos 24 afirman que las personas lo que buscan fundamentalmente es que las propuestas se cumplan, pero nadie verifica eso, nadie lo revisa.

Y de repente encontramos un océano azul; océano azul en el sentido de que es un campo poco explorado.

Nadie, nadie, por lo menos de manera institucional, metodológicamente bien hecha, está dando seguimiento a lo que proponen los candidatos y menos a las propuestas que proponen las plataformas electorales.

Entonces con esto en mente empezamos a generar una propuesta que se conformó en una experiencia que ya habíamos iniciado anteriormente, con el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos.

El 13 de marzo de este año, invitando a la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional de Integridad Electoral y a la Consejera Carla Humphrey, que fue con nosotros, estuvo con nosotros en Los Cabos, logramos reunir a todas las autoridades electorales de Baja California Sur, tanto al Tribunal, todos los miembros, como al Consejo, todos los miembros, más cerca de 80 instituciones que se comprometieron a este proceso.

Y ahí firmamos los 10 acuerdos de integridad electoral que ya ha expuesto Luis Fernando, más uno más, que tenía que ver con que hubiera disposición de los partidos, de los candidatos y de la población a observar, evaluar y dar monitoreo, o sea, dar seguimiento a las propuestas electorales por lo menos en el municipio de Los Cabos.

Los Cabos es importante, porque este Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos existe desde hace nueve años, ha estado haciendo observación sobre el desempeño municipal cada año en estos últimos nueve años, referidos al estándar internacional ISO-18091, que evalúa 39 políticas públicas. Es la observación de políticas públicas más completas que conocemos en el mundo.

Quiero decirles que esto de la ISO nos ha permitido trabajar con 72 expertos de 34 países durante 15 años. Conocemos bien el tema, este es el modelo más amplio de evaluación de políticas públicas que existe, hasta donde sabemos.

Sin embargo, esto aplicado a un proceso electoral nos permitió revisar en Los Cabos 14 plataformas electorales que compitieron en cinco candidatos, para evaluar qué proponían las plataformas electorales, contra las políticas públicas, y qué diagnósticos estaban haciendo.

Y puedo decirles, y ahí participaron, vamos, universidades, instituciones académicas, todas las autoridades electorales, una cantidad muy importante de observadores, que se registraron como observadores electorales, bajo la modalidad de la observación electoral que hoy está aquí, que es la observación del proceso en sí mismo.

Pero no del proceso, de lo que implica, qué pasa con esto que se propone, que eso no está.

Y descubrimos que las plataformas electorales no sirven mucho para construir gobiernos confiables, prácticamente no sirven, no sirven.

Y luego, cuando evaluamos las propuestas de los cinco candidatos, pues quiero decirles, que de las 39 políticas públicas, el que más tuvo de evaluación no tuvo más de siete, eso significa una falta de integridad de la perspectiva en lo que en gobiernos se requiere, y en términos de ética fundamental, y de integridad de lo que significa un gobierno confiable.

Si en ese esquema nosotros no pudimos asegurar desde el proceso electoral, confiable, gobiernos confiables, ¿cómo podemos pedir como resultado que haya un desempeño en materia de conducta que pueda ser evaluado en términos de confiabilidad de lo que implica la gobernanza democrática?

Quiero decirles que a partir de eso, pudimos rápidamente, con la disponibilidad y el cortísimo tiempo que tuvimos, organizar un proceso donde participaron y se constituyeron nueve observatorios electorales en siete estados de este país, ¿sí?

Pudimos presentar informes a toda velocidad, de estos nueve observatorios, en el informe final que entregamos a FAOE y pudimos hacer un diagnóstico, en algunos con mayor profundidad que en otros, pudimos evaluar las propuestas electorales que se encontraron y pudimos ver, y además, comprometer en una sesión pública, con 32 candidatos a nivel municipal, que se comprometieron con ser evaluados después de la elección si ellos ganaban.

Este proceso sigue abierto, esperamos que, con el acuerdo nacional de integridad electoral, pueda continuarse los próximos tres años y también esperamos que el INE tenga la capacidad de poder atender de este ejercicio, por lo menos la OEA ya nos manifestó su interés y tenemos ya un memorándum de entendimiento en proceso para evaluar porque esta experiencia no ha pasado en ningún país de América, en ninguno, por eso les digo que es un océano azul.

Pero déjenme decirles, algunas conclusiones, tenemos seis conclusiones básicas, 10 propuestas y 10 aprendizajes.

Y la primera es que es altamente innovador y que vale la pena hacerlo.

Segundo, que es importante, el divorcio entre el diseño y la conformancia es enorme, enorme.

Necesitamos evaluar diagnóstico, ninguna propuesta electoral tenía un diagnóstico, ¿cómo se pueden hacer propuestas electorales sin diagnósticos?, y en serio, tiene que haber pertinencia, tiene que ver con calidad en las propuestas, tiene que ver con su impacto, tiene que ver con su costo, tiene que ver con su monitoreo a periódico y tiene que ver con que esto nos sirva para aprender, para mejorar el siguiente, en la siguiente elección.

Hemos constatado durante años, 35 años, que los que están en gobiernos, actúan como si estuvieran trabajando electoralmente haciendo gobierno, o sea, hay cosas que no hacen por el impacto que fue tener, electoralmente, para ellos.

Sin embargo, a la hora que son candidatos, lo que proponen no tiene nada que ver con lo que están haciendo.

¿Dónde empieza el huevo y la gallina?, ¿sí? Tenemos que hacer un ejercicio que nos permita trabajar en esta lógica.

Bien, esto debe de llevarnos a entender que se tiene que hacer con los gobiernos municipales que fue la estructura que pudimos abordar y además hay que trabajar los tres niveles de gobierno, porque los tres interactúan en el mismo territorio y lo que tenemos es gobiernos paralelos compitiendo entre sí, ante una misma población en un mismo territorio, electoralmente y luego en el desempeño, y con mayor desventaja para los municipios.

Y, finalmente, esto requiere estándares, un trabajo desde lo local y una participación ciudadana organizada, y esa participación ciudadana organizada, como ya lo ponía bien Enrique Serrano, debe tener una dimensión donde los OPLE y las estructuras del Instituto puedan entrar.

Hoy no existen, no hay manera desde las estructuras institucionales que hoy existen en el INE y en los OPLE, la forma de poder observar, ¿qué pasa con lo que propusieron los candidatos?

Ojalá esto pueda continuar, el documento estará en gobiernosconfiables.org, que es la página donde existe actualmente esta información y la experiencia de esto.

Ojalá podamos trabajar con la OEA para hacer este ensamblaje de dos estándares, la 54001 con la ISO 18091, y además que esto nos permita aprender con el INE para los siguientes años.

Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo FAOE 2024, Salvador Romero Ballivián: Muchas gracias.

Quiero agradecer a todos los integrantes del primer panel, y creo que nos han brindado una perspectiva muy amplia sobre distintos aspectos de la integridad electoral sobre la participación política sobre el voto libre en este proceso electoral sobre distintas facetas.

Quiero únicamente concluir haciendo un pedido a cada una de las organizaciones que nos acompañan en esta mesa y a quienes van a venir en los siguientes paneles, que está abierta la invitación para que puedan contribuir con un capítulo que estamos preparando desde la Secretaría Ejecutiva con el INE, que va a ser un libro síntesis de todos los aportes de la observación electoral.

Tenemos un plazo corto, pero la idea es poder publicar este libro en el transcurso del próximo mes; por lo tanto, la invitación está extendida. Varias de ustedes, de las organizaciones ya nos han respondido positivamente, es una actividad y es una participación voluntaria, pero no queremos desaprovechar la oportunidad para reiterarles que es muy importante contar con sus capítulos, porque queda el testimonio del trabajo que ustedes han realizado.

Damos por concluido el primer panel.

Le devuelvo la palabra a la organización del INE.

Muchas gracias.

Presentadora: Muchas gracias.

Gracias a los integrantes del Panel 1.

A continuación, vamos a hacer una pausa de tres minutos para realizar el acomodo, para que los integrantes de la mesa 1 bajen y suban las personas de la siguiente mesa.

En breve regresamos.

Gracias.

2024-09-24

Tribunal Electoral de la CDMX otorga la constancia de validez de la elección a Clara Brugada como próxima jefa de Gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://latinus.us/mexico/2024/9/24/tribunal-electoral-de-la-cdmx-otorga-la-constancia-de-validez-de-la-eleccion-clara-brugada-c-omo-proxima-jefa-de-gobierno-124473.html>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México entregó este martes la constancia de validez a la morenista Clara Brugada como jefa de Gobierno capitalina.

Brugada ocupará el cargo de 2024 a 2030 tras obtener el 51.90% de la votación de los capitalinos durante las elecciones del pasado 2 de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó en junio a la morenista la constancia de mayoría que la acreditaba como jefa de Gobierno electa.

La morenista asumirá el cargo en la Jefatura de Gobierno el próximo sábado 5 de octubre, cuatro días después de la investidura de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República.

Información en desarrollo...

2024-09-24

Solución a conflictos comunitarios es destacado por IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://megalopolismx.com/noticia/113345/solucion-a-conflictos-comunitarios-es-destacado-por-iecm>

Para mantener un diálogo abierto y sin confrontaciones durante asambleas ciudadanas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó la capacitación de su personal en el manejo de conflictos a través de conservatorios denominados "Círculos de Calidad".

A través de dichas pláticas se instruye a personal del IECM, principalmente adscrito a Sedes Distritales, las cuales organizan asambleas ciudadanas donde los vecinos deliberan asuntos relativos a su comunidad, como el Presupuesto Participativo.

"Los Círculos de Calidad tienen como objetivo, identificar, analizar y resolver los problemas relacionados con las actividades institucionales diarias, que impactan en el desempeño del Sistema de Gestión Electoral, a través de pequeños proyectos de mejora de corta duración", explicó el órgano electoral capitalino.

Durante el primero de estos círculos, el coordinador para América Latina del Galtung Institut, Fernando Montiel, resaltó que poco a poco las instituciones han ido incorporando en su quehacer cotidiano los métodos para atender conflictos, y por ende, se ha ido cambiando el concepto que se tenía de los conflictos, entendiendo que no son sinónimo de violencia.

En este sentido, precisó que, aunque ciudadanos y funcionarios tienen diferentes interpretaciones de los problemas sociales en el papel que les corresponde desempeñar, es posible establecer acuerdos mediante la transparencia y la comunicación, a través de las cuales se pueden establecer.

Invitó a los participantes a vislumbrar rutas que sirvan para fortalecer la educación cívica y la aplicación de métodos para la resolución de conflictos a través de una cultura de paz.

De acuerdo con el IECM, actualmente cuenta con una metodología de cinco pasos para la resolución de conflictos centrados en la cultura de la transparencia, de la legalidad, de transformación de conflictos, del diálogo y la solidaridad, así como cultura de paz.

2024-09-24

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 24 de septiembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/09/24/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-24-de-septiembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

CUENTA REGRESIVA

Recibe Brugada su acta de validez

La morenista fue electa por más de 2.8 millones de votos, informó el TECDMX

KARLA MORA

Clara Brugada recibió del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) la constancia que la hace oficialmente la próxima jefa de Gobierno para el periodo 2024-2030.

En un salón de pleno lleno de integrantes de su próximo gabinete, alcaldes y alcaldesas electas, así como de legisladores, la morenista declaró que, con su nombramiento, el pueblo eligió continuar con el proyecto de nación de la Cuarta Transformación.

La sesión solemne estaba programada para las 17:00 horas y simpatizantes llegaron antes para recibir a Brugada, quien entró al pleno a las 17:40 horas. En el salón ya la esperaban los magistrados del TECDMX y los invitados especiales que la recibieron con gritos de "jefa de Gobierno".

Tras dar inicio a la sesión, el magistrado Juan Carlos Sánchez León expuso que, para estar en condiciones de emitir la declaratoria, fue necesario realizar la recomposición del cómputo total de la elección. En ese sentido, indicó que la candidata ganadora obtuvo 2 millones 865 mil 742 votos.

Respecto a las impugnaciones recibidas por el tribunal, detalló que fueron presentadas en 29 de los 33 cómputos distritales. De éstas se desprendieron 18 juicios en los que el órgano electoral resolvió anular la votación en 38 de las 13 mil 431 casillas, lo cual mantuvo la elección de la candidatura ganadora.

"De los 18 juicios que este tribunal resolvió, 15 fueron impugnados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, instancia que no modificó lo

resuelto por este órgano jurisdiccional", expuso al dar lectura al proyecto sometido a la votación de los magistrados.

El presidente del TECDMX, Armando Ambriz, hizo oficial el triunfo de Brugada, quien manifestó que la declaratoria representa la lucha de generaciones enteras que lucharon por la democracia y por ampliar los derechos y libertades ciudadanas.

La morenista

Clara Brugada asumirá la jefatura de Gobierno el próximo sábado 5 octubre



Los magistrados entregaron la constancia en una sesión solemne



Concluyen su gestión comisiones del [IECM](#)

/RODRIGOCEREZO

Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

En su Novena Sesión Ordinaria, los órganos colegiados presentaron su informe final de gestión, para dar cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución, así como lo relacionado con el [Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024](#) y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En una sesión del 5 de agosto, el Consejo General del [IECM](#) aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de este año, con el fin de continuar la atención de los trabajos institucionales ante la eventual designación de tres nuevas consejerías por parte del Instituto Nacional Electoral ([INE](#)).

Las Comisiones Permanentes que se renovarán en los próximos días y tendrán una nueva integración para los dos próximos dos años corresponden a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística.

Así como las relativas a Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y [Derechos Humanos](#); y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

El órgano [electoral](#) capitalino destacó que de acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) de la Ciudad de México, el Consejo General del [IECM](#), cuenta con el auxilio de [las Comisiones Permanentes](#) y las de carácter provisional, para el desempeño de

sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Dichas comisiones tienen facultades de deliberación, opinión y propuesta, y son integradas por una consejera o consejero presidente y dos integrantes más, bajo el principio de paridad de género.



GESTIÓN. Estos órganos colegiados, auxiliares del Consejo General, tendrán una nueva integración para los dos próximos dos años.



2024-09-25

Prácticas desleales en el sector azucarero

Autor: Julio Pilotzi

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/opinion/practicas-desleales-sector-azucarero-produccion-azucar/>

El Servicio de Administración Tributaria, que encabeza Antonio Martínez Dagnino, así como la Secretaría de Economía, que tiene aún a Raquel Buenrostro, y hasta la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), antes de que la desaparezcan, estarían atendiendo una de las máximas preocupaciones del sector azucarero mexicano, cuyo valor oscila entre los 3 y 5 mil millones de dólares anuales, debido a la importación de este producto y sus derivados a precios considerablemente más bajos que los del mercado nacional.

Y es que el fenómeno podría estar generando las lagunas regulatorias que aún existen en nuestro país. Un problema con lo cual se afecta no solo económicamente a las empresas mexicanas, sino también a los consumidores.

Hablamos de Sucroliq, empresa fundada por Enrique Bojórquez y Juan Ramón Fernández Rionda, con plantas en el Estado de México y el Bajío, la cual se presume que se dedica a comprar "barreduras de azúcar", que se refiere a un subproducto de la producción de azúcar, que se considera un residuo o desecho, fuera de la norma, para después limpiarla y convertirla en azúcar líquida, y de la cual goza de una patente, para después comercializarla con empresas de alimentos como Lala, Jugos del Valle y Jumex.

La principal queja del sector es que entre octubre de 2017 y enero de 2018, Sucroliq habría aprovechado lagunas legales en los acuerdos comerciales entre México y Estados Unidos para realizar importaciones sin pagar aranceles, mientras que los demás jugadores buscaban mejorar las condiciones de exportación hacia el mercado estadounidense. Situación que en su momento el propio secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, intercedió a favor de los demás empresarios.

Lo que las autoridades pretenden es reforzar los mecanismos de control para garantizar que el azúcar importado no solo cumpla con los precios establecidos, sino también que el producto cuente con los mínimos estándares de calidad que no pongan en riesgo la salud de los consumidores.

A la Cofece, por su parte, le hace ruido que los productores nacionales, quienes ya enfrentan el reto del aumento en los costos de producción, estén lidiando con la competencia desleal de Sucroliq.

Aplica Cemex IA

La transnacional Cemex, de Fernando González Olivieri, presentó resultados positivos del primer año de operaciones de su sistema de Monitoreo y Asistencia Remota con Inteligencia Artificial, mejor conocido como M.A.R.I.A, el cual se ha consolidado como un elemento estratégico e indispensable en la operación de las plantas productoras de materiales de construcción, porque tiene ojos en todos lados y toma decisiones rápidas y precisas.

Desarrollado por la propia compañía, el sistema M.A.R.I.A capta de manera permanente y en tiempo real variables críticas de los centros de producción, como temperatura, niveles de oxígeno, presión o vibraciones; sabe utilizar el WhatsApp para enviar alertas y recomendaciones de manera automática a los operadores de las plantas, y también es capaz de hablar a través de Google Translate para avisar de lo que está ocurriendo en los procesos.

La vigilancia mediante algoritmos se mantiene las 24 horas del día, los siete días de la semana, por lo que el personal operativo puede concentrarse en tareas más complejas y valiosas. Lo anterior ha permitido también

optimizar el rendimiento general y calidad de las operaciones, además de la eficiencia energética y la seguridad; en general se mejoran los tiempos de respuesta ante las incidencias y se reducen los errores humanos.

Cada mes M.A.R.I.A genera alrededor de 5 mil alertas de los casi 30 hornos, 50 molinos de cemento y equipos de procesamiento de combustible de las 15 plantas de Cemex en México. Aunque el sistema es único en el mundo, tiene un gemelo en Colombia, donde también apoya a las operaciones de la cementera.

¿Deuda Heredada?

Todo indica que el equipo de Diego Prieto Hernández se niega a cumplir con los compromisos contractuales que adquiere. En este caso la deuda con Ocram Seyer resulta inverosímil, pues aunque la empresa se desempeñó como proveedora de limpieza durante todo 2023 y concluyó sus servicios el segundo mes de 2024, los recursos no llegan a la afectada.

En el análisis prevalece que Sonia Lara Carrillo, encargada de la Dirección de Servicios Generales; María Gabriela López Araujo, coordinadora Nacional de Recursos Materiales y Servicios; así como Stefany Desire Mata González, jefa de Departamento de la Subdirección Administrativa, palomearon las cantidades pendientes desde el 30 de julio pasado, tras revisar las facturas y documentación relacionada. ¿Se heredaría la deuda al segundo piso de la 4T?

Voz en off

Ciberataque al [IECM](#)

Layla Delgadillo, CEO y fundadora de Silent4Business, empresa mexicana especializada en servicios de seguridad informática, alerta sobre la creciente amenaza que representan los ciberataques. La solución reactiva que aboga por un enfoque integral basado en tres ejes: prevención, capacitación y la implementación de tecnologías avanzadas.

Esta urgencia es porque algunas dependencias gubernamentales y otras han abandonado la protección de sus sistemas y están expuestas a un ciberataque.

¿Recuerdan el que se dio al [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), ocurrido en junio de 2024, durante el conteo de votos tras la jornada [electoral](#)?, dejó al descubierto la vulnerabilidad de los sistemas digitales en un momento clave para la democracia, y como este seguirán sucediendo si no se toman a tiempo decisiones de prevención....

Síguenos en Google News para estar al día

JEFA DE GOBIERNO ELECTA

Recibe Clara Brugada constancia de validez

La morenista que encabezará el ejecutivo local se comprometió a ejercer en la Ciudad de México una administración "con eficiencia y resultados". Pág. 23

CUARTOSCURO.COM



LA ENTREGA EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL

Recibe Brugada constancia de validez

PILAR MANSILLA

Es la próxima jefa de Gobierno y entrará en funciones el próximo 5 de octubre y concluirá en el 2030

Clara Brugada Molina recibió la constancia de validez de la elección del pasado 2 de julio por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la que resultó electa como la próxima jefa de Gobierno y que entrará en funciones el próximo 5 de octubre y concluirá el 4 de octubre de 2030.

Brugada Molina después de recibir la constancia afirmó que el resultado de la elección es "la voluntad del pueblo expresada en las urnas" y que la declaratoria, afirmó, representa "la lucha de muchos, de generaciones enteras que lucharon por la democracia, en busca de ampliar los derechos y las libertades de la ciudadanía".

Al resaltar que su candidatura no recibió ninguna sanción ya que la campaña la hizo con apego a la ley electoral, agradeció a las autoridades electorales, funcionarios de casilla y todos los que hicieron posible que el voto popular se tradujera en reconocimiento y pueda tener la declaratoria de validez.

"Tenemos que recordar que en este proceso electoral no hubo ninguna sanción, multa o apercibimiento de los órganos electorales, a nuestra campaña jugamos limpio y respetamos la ley".

Brugada Molina, al comprometerse a trabajar en el segundo piso de la transformación, resaltó que las 287 personas que fueron electas a diversos cargos de elec-

ción popular que fueron elegidos el pasado 2 de junio, han tenido procesos de transición apegados a la democracia con la que goza la Ciudad de México y el país.

Resaltó que en México la única manera para tener acceso al poder es a través del voto ciudadano, por lo que es el mismo pueblo el que tiene el poder de elegir y decidir si quiere cambiar al gobierno que eligió y "hoy, eligió continuar con la ruta de la transformación que se inició en 2018 en todo el país".

Resaltó que la cuarta transformación es un proyecto de ciudad y de nación incluyente y democrático que busca que la democracia sea una forma de vida, "lo que significa servir con honestidad y compromiso, pero también con eficiencia y resultados".

Dijo que desde su punto de vista la transformación es el que se afronten los desafíos que presenta la Ciudad de México, con una visión de futuro.

Por eso, reiteró, gobernará la capital del país bajo la continuación de la construcción de una ciudad sustentable y con una visión transformadora, responsable con el manejo del agua, en busca de mejorar la electo movilidad, ya que, advirtió es necesario proteger los bosques.

Clara Brugada

resaltó que no recibió amonestaciones ni multas



Clara Brugada muestra la constancia de validez.





Recibe Brugada Constancia

AGRADECE VOTO

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), entregó a Clara Brugada, la constancia de validez para la Jefatura de Gobierno.

Durante la sesión pública solemne, los magistrados declararon a Brugada Molina como “la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México electa para el periodo 2024-2030”.

De acuerdo con el tribunal capitalino, tras la suma de los 33 cómputos distritales, en que se divide esta ciudad, la candidata ganadora de la elección de mérito, obtuvo la cantidad de 2 millones 865 mil 742 votos.

Por unanimidad, los cuatro magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, votaron a favor del proyecto que valida a Brugada Molina como Jefa de Gobierno electa.

Posteriormente, Brugada Molina pasó a recibir la constancia que valida su triunfo del pasado 2 de junio, junto con los magistrados de este órgano electoral capitalino.

“He recibido la declaratoria de este tribunal como titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para el periodo 2024-2030, la decisión unánime como la escuchamos de este tribunal, confirma la volun-

tad del pueblo expresada en las urnas el pasado 2 de junio”, afirmó Clara Marina Brugada Molina.



Es de convicción feminista



Entrega el TECM a Brugada el acta de declaratoria de validez de la elección

ELBA MÓNICA BRAVO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) entregó a la mandataria capitalina electa, Clara Brugada Molina, el acta de declaratoria de validez de la elección para la jefatura de Gobierno capitalino para el periodo del 5 de octubre de 2024 al 4 de octubre de 2030.

En sesión pública solemne, los magistrados aprobaron por unanimidad el proyecto por el que se emitió la declaratoria, al indicar que en los comicios del 2 de junio pasado la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, formada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, obtuvo la mayor votación con 2 millones 865 mil 742 sufragios.

En el proyecto se precisó que de los 18 juicios que el tribunal resolvió, 15 fueron impugnados ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia que no modificó lo resuelto por el órgano local, por lo que hay “plena certeza del resultado de la votación obtenida por cada candidatura” a la jefatura del Gobierno local.

El magistrado presidente interino del órgano electoral, Armando Ambriz Hernández, dijo que en la elección participaron más de 5.5 millones de capitalinos, incluidas las personas en prisión preventiva y en estado de postración, lo que “es una clara muestra de la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones electorales”.

Antes del inicio de la sesión solemne, Brugada Molina permaneció sentada en la primera fila del salón, flanqueada a su derecha por la presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México, la morenista Martha Ávila, y a su izquierda por el presidente del Tribunal Superior de Justicia local, Rafael Guerra Álvarez.

Luego de firmar y recibir el acta de declaratoria, emitió un mensaje en el salón de sesiones, donde recordó que en “todo este proceso electoral no hubo ni una sanción multa o apercibimiento de los órganos electorales a nuestra campaña, jugamos limpio y respetamos la ley”.

Aseguró tener “un sólido programa de gobierno basado en la Constitución local”, y ratificó que será una mandataria con visión feminista.



RECIBE CLARA BRUGADA CONSTANCIA DE VALIDEZ

LA DECLARAN Jefa de Gobierno electa; ésta llama a hacer de CDMX la capital de la transformación sin muros de pobreza, exclusión... **pág. 19**

Recibe acta de validez de elección

Va Brugada por derribar muros de la pobreza y discriminación

EL TECDMX entrega documento a la próxima mandataria; la morenista promete garantizar la construcción de paz e igualdad en la capital; reitera que habrá una gobernante feminista

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Al recibir el acta de validez de la elección a la Jefatura de Gobierno, la próxima mandataria local, Clara Brugada Molina, afirmó que esto muestra que compitió con respeto a la ley, por lo que ahora buscará hacer de la Ciudad de México una capital "sin muros de pobreza, discriminación, de exclusión, sin muros de machismo".

Durante la recepción del documento por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la exalcaldesa en Iztapalapa destacó que su campaña no fue sancionada por los órganos electorales, por lo que su participación en el proceso electoral fue con transparencia.

"Durante todo este proceso debemos de recordar que no hubo una sanción, multa o apercibimiento de los órganos electorales a nuestra campaña, jugamos limpio y respetamos la ley", aseguró

Además, Brugada Molina, quien ha asegurado que su administración mediante una perspectiva feminista, prometió

que garantizará la construcción de paz e igualdad en la capital; continuará con la sustentabilidad de la capital; la protección de los bosques; con el impulso de la electromovilidad y el buen manejo del agua.

La futura mandataria resaltó que sólo el pueblo tiene el poder de elegir cambiar el gobierno, pero, aclaró, los capitalinos decidieron continuar con la Cuarta Transformación que se inició en 2018 con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La próxima gobernadora, quien tomará posesión de su cargo el próximo 5 de octubre y hasta el 4 del mismo mes pero de 2030, mencionó que afrontará los desafíos que tiene la ciudad con responsabilidad y visión a futuro.

"Es un proyecto de ciudad y de nación, influyente y democrático que busca a la democracia como una forma de vida, la transformación significa servir con honestidad y compromiso, pero también con eficiencia resultados.

"Vamos a construir una ciudad unida en su diversidad, que derrumbe, como decimos: 'los muros invisibles que la separan y segregan, que elimine las brechas

y las diferencias territoriales y de género'. Vamos a construir una ciudad sin muros de pobreza, discriminación, de exclusión, sin muros de machismo", expresó.



Brugada Molina indicó que durante su gestión la Ciudad de México tendrá una nueva red de protección social que tenga como base el principio de la Cuarta Transformación, "por el bien de todos, primero los pobres".

La morenista añadió que la votación a nivel nacional que obtuvo la coalición Sigamos Haciendo Historia fue para continuar con el legado de Andrés Manuel López Obrador, por lo cual celebró que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, le dará continuidad.

"Junto con ella (Claudia Sheinbaum) seguiremos honrando el legado que nos dejó

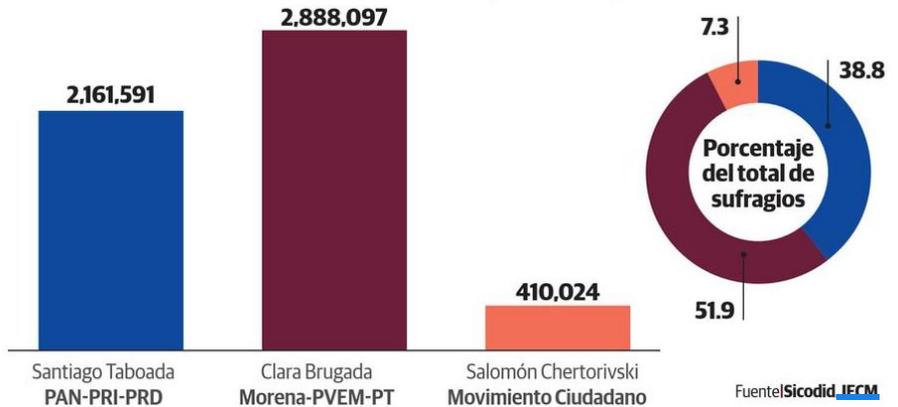
Andrés Manuel López Obrador, así que desde este Tribunal le mandamos un agradecimiento al Presidente", expresó.

Durante la sesión del TECDMX, el magistrado presidente, Armando Ambríz Hernández, dio la declaratoria a la Jefa de Gobierno electa y resaltó que las votaciones salieron a su favor con dos millones 865 mil 742 sufragios.

"Toda vez que el voto emitido por la ciudadanía en la pasada jornada electoral favoreció a la licenciada Clara Marina Brugada Molina, el pleno de este órgano electoral hace la formal declaración como titular electa de la Jefatura de Gobierno", dijo.

CLARA VICTORIA

De acuerdo con el IECM, Clara Brugada obtuvo más de 50 por ciento de los votos válidos emitidos en la elección del pasado 2 de junio.



GRACIAS al respaldo ciudadano, esta ciudad tendrá una Jefa de Gobierno con convicción feminista que luchó desde las periferias más pobres de esta gran ciudad para transformarla"

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno electa

10

Días faltan para que Brugada Molina tome posesión

100

Utopías serán construidas en la ciudad en este Gobierno

EL DATO

CLARA BRUGADA MOLINA será la sexta gobernante de la Ciudad de México desde que es electa por la vía democrática desde que se llevan a cabo los comicios.





CLARA Brugada al recibir el acta de validez de la elección, ayer.



2024-09-25

Concluyen gestión comisiones permanentes del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/09/24/concluyen-gestion-comisiones-permanentes-del-iecm/>

+ Estos órganos colegiados, auxiliares del Consejo General, tendrán una nueva integración para los dos próximos años. Ciudad de México 24/09/2024 Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes. En la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, cada uno de estos órganos colegiados presentó su informe final de gestión, en la que se da cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución; así como lo relacionado con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. En su Novena Sesión Extraordinaria del 5 de agosto pasado, el Consejo General del IECM aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de 2024, con el fin de que continúe la atención de los trabajos institucionales ante la eventual designación de tres nuevas consejerías electorales por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). De manera formal, las Comisiones Permanentes que se habrán de renovar en los próximos días son las relativas a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine. De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Consejo General del IECM, cuenta con el auxilio de las Comisiones Permanentes y las de carácter provisional, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto. Las Comisiones tienen facultades de deliberación, opinión y propuesta, y son integradas por una Consejera o Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, bajo el principio de paridad de género. serieys@hotmail.com

2024-09-25

Dan constancia de validez a Clara Brugada como próxima jefa de Gobierno de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vanguardiaveracruz.com/dan-constancia-de-validez-a-clara-brugada-como-proxima-jefa-de-gobierno-de-la-cdmx/>

Ciudad de México.- (Vanguardia de Veracruz).- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México otorgó este martes 24 de septiembre la constancia de validez a Clara Brugada, candidata de Morena, como nueva jefa de Gobierno de la capital.

Recordemos que Brugada asumirá el cargo por un período que va de 2024 a 2030, tras obtener el 51.90 por ciento de los votos en las elecciones del 2 de junio pasado.

Cabe mencionar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había entregado previamente a Brugada la constancia de mayoría que la acreditaba como jefa de Gobierno electa. La nueva mandataria tomará posesión del cargo el próximo sábado 5 de octubre, justo cuatro días después de la investidura de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República.

Al recibir la constancia de validez, Brugada destacó que durante todo el proceso electoral no enfrentó sanciones por parte de las autoridades. "Jugamos limpio y respetamos la ley... esta transición en los poderes públicos es una muestra de la normalidad democrática que vive la ciudad y el país entero", afirmó con confianza.

La morenista también mencionó la importancia de reconocer el apoyo recibido, tanto del presidente Andrés Manuel López Obrador como de Claudia Sheinbaum. Subrayó que su victoria representa un mandato para continuar con el legado dejado por el actual presidente, enfatizando la relevancia de su gestión en el contexto político actual.

Con este paso formal en su camino hacia la jefatura de Gobierno, Brugada se prepara para liderar la capital, en un momento en el que la continuidad de las políticas de Morena es clave para sus seguidores y para el futuro de la ciudad.

TE RECOMENDAMOS LEER:

ZMOM

2024-09-24

Concluyen gestión comisiones permanentes del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/concluyen-gestion-comisiones-permanentes-del-iecm/>

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-254

Estos órganos colegiados, auxiliares del Consejo General, tendrán una nueva integración para los dos próximos dos años.

Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

En la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, cada uno de estos órganos colegiados presentó su informe final de gestión, en la que se da cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución; así como lo relacionado con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En su Novena Sesión Extraordinaria del 5 de agosto pasado, el Consejo General del IECM aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de 2024, con el fin de que continúe la atención de los trabajos institucionales ante la eventual designación de tres nuevas consejerías electorales por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

De manera formal, las Comisiones Permanentes que se habrán de renovar en los próximos días son las relativas a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Consejo General del IECM, cuenta con el auxilio de las Comisiones Permanentes y las de carácter provisional, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Las Comisiones tienen facultades de deliberación, opinión y propuesta, y son integradas por una Consejera o Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, bajo el principio de paridad de género.

o0o

2024-09-24

Concluyen gestión comisiones permanentes del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/concluyen-gestion-comisiones-permanentes-del-iecm/>

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de septiembre, (CDMXMAGACÍN). Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

En la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, cada uno de estos órganos colegiados presentó su informe final de gestión, en la que se da cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución; así como lo relacionado con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En su Novena Sesión Extraordinaria del 5 de agosto pasado, el Consejo General del IECM aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de 2024, con el fin de que continúe la atención de los trabajos institucionales ante la eventual designación de tres nuevas consejerías electorales por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

De manera formal, las Comisiones Permanentes que se habrán de renovar en los próximos días son las relativas a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Consejo General del IECM, cuenta con el auxilio de las Comisiones Permanentes y las de carácter provisional, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Las Comisiones tienen facultades de deliberación, opinión y propuesta, y son integradas por una Consejera o Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, bajo el principio de paridad de género.

2024-09-24

Tribunal Electoral de la Ciudad de México entregara constancia a Clara Brugada como Jefa de Gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/24/tribunal-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-entregara-constancia-a-clara-brugada-como-jefa-de-gobierno/>

Cdmx, septiembre 24 de 2024.

Pedro Moreno

A las 17:00 horas de este martes 24 de septiembre, Clara Marina Brugada Molina se presentará en las instalaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, para hacerle entrega de la Constancia de Validez que la acredita como ganadora y sexta persona en obtener por voto directo la Jefatura de Gobierno de la capital del país.

Brugada Molina entrará en funciones como Jefa de Gobierno, el próximo sábado 5 de octubre durante una sesión solemne en el Congreso de la Ciudad de México, quien luego del proceso electoral del pasado 2 de junio obtuvo 2 millones 888 mil 97 votos.

Cabe recordar que el pasado mes de agosto Clara Brugada recibió la constancia de validez por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mientras que en los primeros días de junio, luego de haberse consolidado como ganadora en las urnas con casi 3 millones de sufragios a su favor, recibió la constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Entre los actos públicos efectuados por la Jefa de Gobierno electa se encuentra la presentación de su Gabinete, el cual dio a conocer el pasado 19 de agosto, desde el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso; así como la Mesa de la Comisión de Transición con el vigente mandatario capitalino, Martí Batres, el 29 de agosto en el Patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

En cuanto a sus últimas reuniones, la próxima mandataria capitalina ha dado a conocer la mayoría de ellas mediante redes sociales y de manera mesurada, por lo que se espera que luego de la entrega de su constancia, así como su toma de protesta en el Congreso de la Ciudad de México retome la cercanía con el público y medios de comunicación, evitando marcar distancia respecto a sus actividades.

Trascendió que el próximo 05 de octubre, Clara Marina Brugada Molina acudirá al Congreso de la Ciudad de México, donde rendirá su Toma de Protesta como jefa de Gobierno, iniciando de esa manera sus labores al frente de la administración capitalina para el sexenio 2024-2030.

2024-09-24

Concluyen gestión comisiones permanentes del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/concluyen-gestion-comisiones-permanentes-del-iecm/>

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de septiembre de 2024.- Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

De acuerdo con un comunicado, en la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, cada uno de estos órganos colegiados presentó su informe final de gestión, en la que se da cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución; así como lo relacionado con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En su Novena Sesión Extraordinaria del 5 de agosto pasado, el Consejo General del IECM aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de 2024, con el fin de que continúe la atención de los trabajos institucionales ante la eventual designación de tres nuevas consejerías electorales por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

De manera formal, las Comisiones Permanentes que se habrán de renovar en los próximos días son las relativas a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Consejo General del IECM, cuenta con el auxilio de las Comisiones Permanentes y las de carácter provisional, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Las Comisiones tienen facultades de deliberación, opinión y propuesta, y son integradas por una Consejera o Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, bajo el principio de paridad de género.

2024-09-24

Magistrados darán a Brugada su constancia como Jefa de Gobierno

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/24/magistrados-daran-a-brugada-su-constancia-como-jefa-de-gobierno/>

Al no encontrar causales de nulidad y agotarse la revisión de todo el proceso, magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) entregarán hoy (martes) la constancia de validez que acredita a Clara Brugada como ganadora y sexta persona en obtener por voto directo la Jefatura de Gobierno.

Clara Brugada, quien está citada a las 17:00 horas, entrará en funciones el próximo sábado 5 de octubre durante una sesión solemne en el Congreso capitalino.

Este martes 24 de septiembre, la otrora candidata de la alianza Morena, PT y PVEM, llegará al TECDMX a sus instalaciones para recibir el documento que la acredita como la próxima mandataria capitalina, resultado obtenido luego del proceso electoral llevado a cabo el 2 de junio pasado en el que logró 2 millones 888 mil 97 votos.

A mediados de agosto, Brugada recibió la constancia de validez por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mientras que en los primeros días de junio, luego de haberse consolidado como ganadora en las urnas con casi 3 millones de sufragios a su favor, recibió la constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Si bien no es un acto público, este hecho marca un momento determinante para la jefa de Gobierno electa, quien tras su triunfo en las urnas se ha mantenido con relativo hermetismo respecto a sus actividades, donde la mayoría han sido de carácter privado.

Entre los actos públicos efectuados por Brugada se encuentra la presentación de su Gabinete, el cual dio a conocer el pasado 19 de agosto desde el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso; así como la Mesa de la Comisión de Transición con el vigente mandatario capitalino, Martí Batres, el 29 de agosto en el Patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

De sus últimas reuniones, la próxima mandataria capitalina ha dado cuenta en su mayoría a través de publicaciones en redes sociales y de manera mesurada, por lo que se espera que luego de la entrega de su constancia, así como su toma de protesta en el Congreso de la Ciudad de México retoma la cercanía con el público y medios de comunicación, evitando marcar distancia respecto a sus actividades.

El próximo 5 de octubre asistirá al Congreso de la Ciudad de México, donde rendirá su Toma de Protesta como jefa de Gobierno, iniciando de esa manera sus labores al frente de la administración capitalina para el sexenio 2024-2030.

2024-09-24

Concluyen gestión comisiones permanentes del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/09/24/concluyen-gestion-comisiones-permanentes-del-iecm/>

Estos órganos colegiados, auxiliares del Consejo General, tendrán una nueva integración para los dos próximos dos años.

Por Paola Ramírez | Reportera

Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

En la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, cada uno de estos órganos colegiados presentó su informe final de gestión, en la que se da cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución; así como lo relacionado con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En su Novena Sesión Extraordinaria del 5 de agosto pasado, el Consejo General del IECM aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de 2024, con el fin de que continúe la atención de los trabajos institucionales ante la eventual designación de tres nuevas consejerías electorales por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

De manera formal, las Comisiones Permanentes que se habrán de renovar en los próximos días son las relativas a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Consejo General del IECM, cuenta con el auxilio de las Comisiones Permanentes y las de carácter provisional, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Las Comisiones tienen facultades de deliberación, opinión y propuesta, y son integradas por una Consejera o Consejero Presidente y dos Consejeras o Consejeros Electorales, bajo el principio de paridad de género. sn